



## CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO

MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2022

Corte de Información: Junio 2024

## S010 -Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Secretaría de Educación

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el eniace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
1	El Pp evaluado no cuenta con un Diagnóstico propio.	Actualizar el Diagnóstico del Pp E095 (actual clave programática del programa) robusteciendo los apartados de informacion relativa a la descripcion y características del problema relacionado con la atención del nivel educativo básico (Componente 3 del Pp E095), de conformidad con los criterios metodológicos establecidos en el Manual de programación vigente Consultar el formato Diagnostico de Programa presupuestario publicado en el portal SPPR (ahora SIAP). Enlace de consulta- http://presupuesto puebla gob.mx /sppr/	Es viable realizar las sugerencias al diagnostico tanto cuantitativas como cualitativas pero sujetándos a lo establecido en la Estrategia Nacional de Formacion 2022 y de las Reglas de Operación 2022.	stitucion	Acción: Alinear los criterios metodológicos establecidos en el Manual de programación vigente con los aspectos de construcción del diagnostico de formación continua enmarcados en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2022 y las Regias de Operación 2022, para robustecerlo de manera cuantilativa y cualitativa.  Evidencia/Producto:  Diagnostico	1/08/22	30/09/22	SECRETARIA DE EDICACIÓN	DATPAEyFC-Equipo PRODEP Tipo Básico	Se implementó	La Secretaria de Educación del Estado de Puebla en sus esfuerzos por conocer las características de las y los educadores que conforman el Sistema Educativo Estatal, implemento un instrumento mixto denominado Caracterízación de las y los educadores, el cual se aplicó a 47 mil 636 figuras educativas de los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria en todas sus modalidades, así como Educación Fisica y Educación Especial. Así mismo, el diagnóstico en comento se atendió con Servicios Educativos del Estado de Puebla que cuentan con características específicas que responden a la territorialidad y a los propios contextos locales, según las clifras de la Estadistica de nicio de C. 2021-2022, de la Dirección de Planeación y Estadistica Educativa de la SE.	E0404 22CED C010 1	100	De acuerdo con la evidencia adjunta se verifica que dentro del diagnóstico de la Estrategia Nacional de Educación Continua se robustecieron los apartados referentes a las características del problema, por lo que se concluye que el ASM se implemento.
8	La Estrategia Estatal de Formación Continua 2020 Puebla no establece la vinculación del Pp evaluado al Programa Sectorial de Educación.	de Educación hasta el nivel	sin embargo, en cuanto a la cobertura no se especificará la		Acción: incorporar a la Estrategia Estatal de Formación Continua 2022 los aspectos correspondientes a Programa Sectorial de Educación Estatal 2019-2024 Evidencia/Producto: Estrategia Estatal de Formación Continua 2022.	01/08/22	31/08/22	SECRETARIA DE EDICACIÓN	DATPAEyFC-Equipo PRODEP Tipo Básico	Se implementó	Se incorpora como referente el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, de manera puntual en la Estrategia prioritaria 3.2 que versa en torno a. Reorientar la formación continua del personal docente, directivo y de supervisión para el olptimo desempeño de sus funciones y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así mismo, Con base en el Programa Sectorial de Educación del Estado de Puebla 2019-2024. Eje 1. Política y Gobierno. Objetivo II. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar. El Programa Sectorial de Educación se centra en acciones encaminadas a garantizar el derecho a la educación en el Estado, bajo el modelo de las 4A, mismo que propone cuatro dimensiones: asequibilidad, accesibilidad y adaptabilidad.		100	Con la evidencia documental adjunta se corrobora que dentro del documento Estrategia Estatal de Formación Continua se incorporó la alineación al Programa Sectorial de Educación 2020-2024, por lo que se cumple con el ASM.
12	Se identifico distintos beneficiarios del programa evaluado en la MIR del Pp, en la Estrategia Estatal de Formación Continua 2020 Puebla y en la Convocatoria Oferta académica de formación continua PRODEP tipo básico 2020	Pp, en la Éstrategia Estatal de Formación Continua 2020 Puebla y en la Convocatoria Oferta	Estatal de Formación Continua 2022 se homologará la definición de la población beneficidad y en la Convocatoria Oferta académica de formación continua PRODEP tipo básico y se	Específico	Acción: Definir en la Estrategia Estatal de Formación Continua 2022 la difusión de la oferta académica y las acciones para su operación, a traves de la convocatoria, la cual puede ser abierta o cerrada consideando la población a atender. Evidencia/Producto: Estrategia Estatal de Formación Continua PRODEP tipo básico.	01/08/22	30/09/22	SECRETARIA DE EDICACIÓN	DATPAEyFC-Equipo PRODEP Tipo Básico	Se implementó	Convocatoria: OFERTA DE FORMACIÓN CONTINUA PRODEP TIPO BASICO 2022 publicada en la página de la SEP con fecha 16 de noviembre de 2022 que convoca al Al personal con funciones de Docente, Técnico Docente, Asesor Técnico- Pedagógico, Dirección y Supervisión, en los níveles y modalidades de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, que esté nen servicio en escuelas públicas y cuenten con nombramiento definitivo de la Secretaria de Educación del Estado de Puebla, a participar en los Cursos de la Oferta de Formación Continua PRODEP Tipo Basico 2022. El periodo de registro de aspirantes del 21 al 26 de noviembre de 2022		100	Como evidencia se adjunta la convocatoria para participar en la oferta de Educación Continua del PRODEP, en donde se senalan cada uno de los pasos a seguir para su participación, por lo anterior se considera el ASM implementado.





## CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO

MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2022

Corte de Información: Junio 2024

## S010 -Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Secretaría de Educación

No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Iniclo	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
19	El Fin establecido en la MIR del Pp no es un objetivo superior al cual el programa contribuye, y está controlado por los responsables del Pp.	Identificar cuál es el impacto o efecto a mediano o largo plazo derivado de la implementación del programa, y definirlo como la contribución a un objetivo estratégico de orden superior con el que se está lineado. Se propone definirlo a partir del objetivo de la Estrategia 1 del programa Sectorial de Educación. Propuesta: Contribuir al incremento de acceso a la educación de calidad de las niñas, inlos, adolescentes y jóvenes de las regiones vulnerables de estado, mediante la formación del personal educativo en prácticas de ensenanza de calidad.	En la Estrategia Estatal de Formación Continua 2022 se establecerá en el marco normativo, la vinculación con el Programa Sectorial de Educación. Se identificará cual es el impacto o efecto a mediano o largo plazo defivado de la implementación del programa, tomando en cuenta la sugerencia que se plantea en la Recomendación.		Acción: Incorporar a la Estrategia Estatal de Formación Continua 2022 los ascpectos correspondientes al Programa Sectorial de Educación Estatal 2019-2024 Evidencia/Producto:	2	31/08/22	SECRETARIA DE EDICACIÓN	DATPAEyFC-Equipo PRODEP Tipo Básico	No se implementó	No aplica porque la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) es una herramienta de gestión que se utiliza para planificar, monitorear y evaluar el desempeño de programas y proyectos. Los elementos que generalmente intelgran la MIR son metas, indicadores y medios de verificación y no tiene que ver aspectos correspondientes al programa Sectorial de Educación Estatal 2019- 2024.	E1744 22CED C010 10	0	La observación del enlace y la evidencia adjunta no están relacionadas con la acción establecida, es importante mencionar que si bien la acción no esta directamente relacionada con el hallazgo esta fue establecida por el enlace, por lo cual en el siquiente seguimiento se debe realizar y adjuntar la observación correspondiente. Por lo anterior se concluye que el ASM no se implemento.